

## **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**

Informe sobre el examen  
de los estados financieros

Año terminado al  
31 de diciembre de 2018

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas  
**ACNIELSEN ECUADOR S.A.**  
 Guayaquil, Ecuador

### Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **ACNIELSEN ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### Base de la opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Contadores Públicos emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

### Negocio en marcha:

4. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$789,831; proveniente de pérdidas recurrentes obtenidas en los últimos ejercicios económicos. Este asunto genera incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. No obstante, la Administración se encuentra analizando alternativas para obtener utilidades y prevé solventar este asunto en los periodos económicos futuros. Así mismo, los accionistas han confirmado que proveerán el capital requerido para asegurar la continuidad de la Compañía. No modificamos nuestra opinión al respecto.

PBX +593 4 2367833 • Telf. 2361219 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com) • [www.pkfecuador.com](http://www.pkfecuador.com)  
 Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 • Guayaquil

Teléfonos +593 2 2263999 • 2263960 • 2268814 • E-mail [pkf@pkfecuador.com](mailto:pkf@pkfecuador.com)  
 Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. En los otros Países Miembros las Firmas correspondientes de la red de PKF International Limited, son responsables y asumen obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. presta a sus clientes.



**Asuntos clave de auditoría:**

5. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos. Además del asunto descrito en el párrafo "Negocio en marcha", no tenemos otros que debamos informar.

**Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:**

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la empresa o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la entidad.

**Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:**

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
- 10.1 Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.

- 10.2 Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.
- 10.3 Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.
- 10.4 Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5 Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

**Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:**

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la entidad en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

*PKF Ecuador K.S.*

5 de abril de 2019  
Guayaquil, Ecuador



Manuel García Andrade  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros No. 02

## AUVIELSEN ECUADOR S.A.

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USD/Miles)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVOS</b>		
<b>ACTIVOS CORRIENTES:</b>		
Electivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	787,258	848,899
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	702,417	853,293
Otras cuentas por cobrar	5,749	3,512
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	34,432	168,297
Servicios y otros pagos por adelantado	49	3,349
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota V)	180,809	144,538
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>	<b>1,710,714</b>	<b>2,049,891</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Propiedades y equipos (Nota K)	184,886	200,825
Activos Intangibles	841	3,368
Otros activos (Nota L)	57,205	70,419
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>243,042</b>	<b>274,612</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1,953,756</b>	<b>2,324,503</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS CORRIENTES:</b>		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota M)	89,899	128,888
Provisiones (Nota N)	297,916	335,117
Otras obligaciones corrientes (Nota O)	258,688	322,697
Otros pasivos corrientes	682	
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	312,785	410,186
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>	<b>959,950</b>	<b>1,198,901</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES:</b>		
Provisiones por beneficios a empleados (Nota P)	240,980	265,692
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>	<b>240,980</b>	<b>265,692</b>
<b>PATRIMONIO (Nota Q)</b>		
Capital social	1,502,000	1,502,000
Reserva legal	40,676	40,876
Resultados acumulados	(789,831)	(680,965)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>752,845</b>	<b>861,710</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	<b>1,953,756</b>	<b>2,324,503</b>



CPA. Kelly Zambrano Torres  
Gerente General



CPA. MBA. Omar Calderón Ávila  
Contador General

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Expresados en USDólares)

	Años terminados el	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS (Nota R)	4,250,023	4,139,139
GASTOS ADMINISTRATIVOS (Nota S)	2,483,170	2,636,994
GASTOS GENERALES (Nota T)	1,696,473	1,587,911
GASTOS FINANCIEROS	33	33
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	90,347	(95,799)
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota U)	13,562	
Impuesto a la renta (Nota U)	165,600	86,830
<b>PÉRDIDA Y RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO</b>	<b>(85,205)</b>	<b>(182,629)</b>

*Ketty Zambrano Torres*  
 CPA. Ketty Zambrano Torres  
 Gerente General

*Omar Calderón Ávila*  
 CPA. MBA. Omar Calderón Ávila  
 Contador General

**AGNIELSEN ECUADOR S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

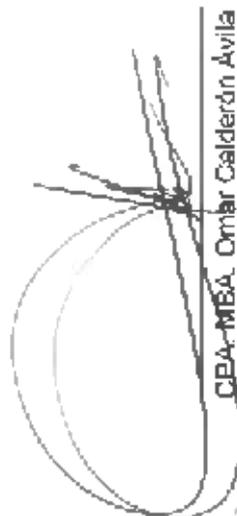
**AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en USDólares)

	<b>Capital social</b>	<b>Reserva legal</b>	<b>Resultados acumulados</b>
Saldo al 1 de enero de 2017	1.502,000	40,876	(1.339,801)
Absorción de pérdidas			841.484
Pérdida del ejercicio			(182,629)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1.502,000	40,876	(680,946)
Ajuste por liquidación de impuesto a la renta 2016 y 2017			(20.060)
Pérdida del ejercicio			(88.805)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.502,000	40.876	(789.831)

*Kelly Zambrano*

CPA. Kelly Zambrano Torres  
Gerente General

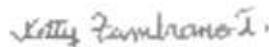
  
CPA-MBA. Omar Calderón Avila  
Contador General

Vea notas a los estados financieros

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Efectivo recibido de clientes	4,089,144	4,375,828
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(3,916,773)	(4,992,771)
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>152,371</u>	<u>(616,943)</u>
<b>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	(84,923)	(90,000)
Remodelación de locales arrendados	(45,000)	
<b>EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<u>(129,923)</u>	<u>(90,000)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Pago de jubilación patronal y desahucio	(82,088)	(34,966)
Aporte de accionistas		841,465
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<u>(82,088)</u>	<u>806,499</u>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	(59,641)	99,556
Saldo del efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del año	<u>846,899</u>	<u>747,343</u>
<b>SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><u>787,258</u></u>	<u><u>846,899</u></u>



CPA. Ketty Zambrano Torres  
Gerente General



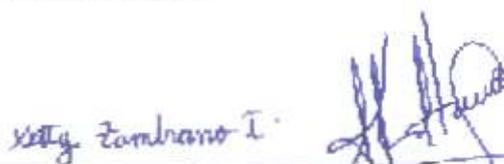
CPA. MBA. Omar Calderón Avila  
Contador General

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<b>CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA CON EL EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>PÉRDIDA DEL EJERCICIO</b>	(88,805)	(182,629)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación de propiedades y equipos	94,385	83,550
Bajas de propiedades y equipos	6,367	
Ajuste bonificación por desahucio	(4,802)	
Deterioro de cuentas por cobrar	1,198	43,485
Amortización software	2,525	2,527
Amortización mejoras bienes de terceros	61,211	72,201
Provisión para jubilación patronal y bonificación desahucio	61,959	74,261
	<u>134,038</u>	<u>93,395</u>
Cambios en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar, neto	179,681	(280,174)
Otras cuentas por cobrar	(2,237)	(31,794)
Activos por impuestos corrientes	107,813	138,559
Servicios y otros pagos por anticipado	3,300	(894)
Otros activos	2,997	4,997
Cuentas y documentos por pagar, neto	(172,474)	(505,618)
Provisiones	(37,188)	(93,203)
Otras obligaciones corrientes	(63,549)	69,787
	<u>18,333</u>	<u>(710,338)</u>
<b>EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<u>152,371</u>	<u>(616,943)</u>

  
 CPA. Ketty Zambrano Torres  
 Gerente General

  
 CPA. MBA. Omar Calderón Ávila  
 Contador General

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresadas en USDólares)

**A. ACNIELSEN ECUADOR S.A.:**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 2 de junio de 1987 con el nombre de IPSAEGUA S.A. El 14 de diciembre de 2012 cambió su denominación por ACNIELSEN ECUADOR S.A.

Sus nuevos accionistas son:

<u>Accionista</u>	<u>No. de acciones</u>
AGB Nielsen Media Research B.V.	1,501,998
VNU International B.V.	1
	<u>1,502,000</u>

La Compañía se dedica a las actividades de consultoría de mercado mediante la obtención de información a través de diversas fuentes sobre el comportamiento de los productos en el mercado, estos datos son procesados y analizados, ofreciendo soluciones de marketing y/o ventas a sus clientes.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos con autorización de la Gerente General de la Compañía con fecha 5 de marzo de 2019 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

**B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**  
(Continuación)

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes y otras. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes y relacionados, se derivan de la prestación de servicios en el curso normal de operaciones. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días).

Deterioro de activos financieros: La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración determinó que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

Servicios y otros pagos anticipados: Comprenden los beneficios futuros que se espera obtener por los montos anticipados a los proveedores de bienes y servicios, y que aún no se devengan. Se acredita cuando se liquida el contrato, servicio o adquisición de bienes que la origina.

Activos por impuestos corrientes: Se registra los valores que la Compañía cancela por impuestos indirectos, los montos que los clientes retienen por concepto de Impuesto al Valor Agregado y los que se cancela de forma anticipada por concepto de Impuesto a la Renta.

Propiedades y equipos: Las propiedades y equipos son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos. La vida útil promedio estimada de maquinarias y equipos son las siguientes:

Activo	Años	%
Equipo de computación	3	33
Muebles y enseres	10	10
Equipos de oficina	10	10
Vehículos	5	20
Equipos de comunicación	10	10

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra en los resultados del año.

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

**Deterioro del valor de los activos no financieros:** El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

La pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

A la fecha de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Mejoras en bienes de terceros: Las mejoras sobre bienes de terceros se encuentran registradas a su costo de adquisición y corresponden a los desembolsos efectuados para la transformación de las oficinas arrendadas.

Las tasas de amortización anual de las adiciones por el mejoramiento de las oficinas se calculan en base a lo que establece el contrato de arrendamiento.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores y cuentas por pagar relacionadas. Las cuentas por pagar proveedores se incluyen en el pasivo corriente, pues su período promedio de pago no supera los doce meses. Las cuentas por pagar relacionadas se incluyen en el pasivo no corriente pues no tienen fechas de vencimiento definidas.

Se reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionados son obligaciones de pago por servicios en el curso normal del negocio y por préstamos para capital de trabajo. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado; en el caso de las cuentas por pagar proveedores no generan intereses y son pagaderas en el período corriente.

Beneficios suales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base del devengado. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

Otras obligaciones corrientes: Corresponde a obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presante relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones, y las pérdidas o ganancias actuariales se reconocen en el resultado del período en que se producen.

## **ACNIELSEN ECUADOR S.A.**

### **C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:** (Continuación)

Las reducciones o liquidaciones del plan de beneficios definidos que disminuyen o eliminan la obligación por beneficios definidos y la ganancia o pérdida resultante se reconoce en el resultado del período en que se producen.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por servicio de consultoría de investigación de mercado de acuerdo con la NIIF 15 en el curso normal del negocio.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que se entrega el servicio al cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

No obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% en el 2017) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La tarifa impositiva aplicable a la Compañía es del 28% (25% en el 2017), puesto que uno de su accionista directo con una participación superior al 50% está domiciliado en un paraíso fiscal.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**

(Continuación)

Gastos ordinarios: Los gastos que se relacionan con el período, se registran en resultados cuando se conocen.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2019; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

**NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:** Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la entrega del servicio de consultoría de investigación de mercado; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

**NIIF 9 - Instrumentos financieros:** Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados.

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía.

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIF 16 introduce un modelo de contabilidad para los arrendamientos únicos y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 7 Arrendamientos.	01/01/2019
NIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIF 4 "Contratos de Seguro".	01/01/2021
CINIF 23 "Lo Inocuidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la inocuidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIF 9	Aclara que algunos eventos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIF Ciso 2016-2017	<p>Las modificaciones a la NIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Las modificaciones a la NIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto.</p> <p>Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.</p>	01/01/2019

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**  
(Continuación)

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un efecto en sus estados financieros, pues reconocerá el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionado con la ocupación de espacios donde se encuentra la parte operativa. La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros.

**D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:**

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsiguientes.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

**Deterioro de activos financieros:** A la fecha de cierre de cada periodo, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en periodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

**Provisiones para jubilación patronal y bonificación por desahucio:** El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:** (Continuación)

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:**

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros adjuntos:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 3% de la cartera está vencida por más de 90 días. De igual manera, el efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras con una excelente calificación de riesgo.

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado y está asociado al riesgo de tasa de interés.

La Compañía no tiene inversiones en valores que se puedan ver afectadas por las fluctuaciones de las tasas de interés.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesta al riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidadas mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

El departamento financiero hace un seguimiento de las provisiones y de las necesidades de efectivo de la Compañía con la finalidad de determinar si cuenta con suficiente efectivo para cubrir las necesidades operativas y de inversión al tiempo que trata de tener habilitadas las facilidades de crédito para hacer uso de ellas en caso de ser requerido.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez surge de las obligaciones con relacionadas. Estas obligaciones, sin embargo pueden ser renegociadas.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****F. GESTIÓN DE CAPITAL:**

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:**

A continuación se presentan las categorías de los Instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
<b>Activos financieros medidos al costo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	787,258		846,899	
<b>Activos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	702,417		803,290	
Otras cuentas por cobrar	6,749		3,512	
<b>Total activos financieros</b>	<b>1,496,424</b>		<b>1,733,707</b>	
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>				
Cuentas y documentos por pagar proveedores	89,889		128,888	
Cuentas y documentos por pagar relacionados		131,978		265,631
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>89,889</b>	<b>131,978</b>	<b>128,888</b>	<b>265,631</b>

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar clientes, y cuentas por pagar proveedores y relacionadas, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

**H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	1,031	1,300
Barcos locales	(1) 786,227	845,599
	<b>787,258</b>	<b>846,899</b>

- (1) Corresponde a saldos mantenidos en Banco Bolivariano C.A. por US\$588,177 (US\$645,539 en el 2017) y Citibank, N.A. Sucursal Ecuador por US\$198,050 (US\$200,060 en el 2017).

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Clientes	(1)	703,615	921,860
(-) Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	(3)	1,198	38,564
		<u>702,417</u>	<u>883,296</u>

(1) A continuación mencionamos el detalle por vencimientos:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Comiente		580,350	711,562
De 1 a 30 días		31,259	135,481
De 31 a 60 días		70,077	33,405
De 61 a 90 días		2,483	2,598
De 91 a 360 días		19,446	38,814
	(2)	<u>703,615</u>	<u>921,860</u>

(2) Incluye principalmente US\$107,773 (US\$43,609 en el 2017) a Universal Sweet Industries S.A.; US\$186,931 (US\$144,631 en el 2017) a Nestle Ecuador S.A.; US\$60,511 (US\$103,413 en el 2017) a Ecuajugos S.A.; US\$27,981 (US\$16,620 en el 2017) a Coca-Cola del Ecuador S.A.; US\$1,841 (US\$17,391 en el 2017) a Sumesa S.A.; US\$39,008 (US\$67,028 en el 2017) a Colgate Palmolive Ecuador; US\$53,039 a Pepsico Alimentos y US\$30,376 a Ferrero del Ecuador S.A.

(3) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar fue la siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo inicial		38,564	
Incremento		1,198	43,485
(-) Bajas		38,564	4,921
Saldo al final del periodo		<u>1,198</u>	<u>38,564</u>

**J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Retenciones de la fuente de años anteriores		34,432	132,294
Retenciones del Impuesto al Valor Agregado			36,003
		<u>34,432</u>	<u>168,297</u>

**ACNIEL SEN ECUADOR S.A.****K. PROPIEDADES Y EQUIPOS:**

	<b>Muebles y enseres</b>	<b>Equipo de computación</b>	<b>Vehículos</b>	<b>Equipos de procesamiento de datos</b>	<b>Total</b>
<b>Costo</b>					
Saldo al 01-01-2017	199,048	465,692	19,060	303,098	987,898
Adiciones		30,000			30,000
Saldo al 31-12-2017	199,048	555,692	19,060	303,098	1,077,898
Adiciones	1,335			83,018	84,353
(-) Ajuste		2,866			2,866
(-) Bajas	4	3,262		58,649	62,915
Saldo al 31-12-2018	200,349	549,435	19,060	328,465	1,135,709
<b>(-) Depreciación acumulada</b>					
Saldo al 01-01-2017	129,274	354,683	14,895	294,469	793,321
Adiciones	13,099	47,872	3,972	18,607	83,550
Saldo al 31-12-2017	142,373	412,555	18,867	303,098	876,893
Adiciones	12,807	64,718	993	16,809	94,327
(-) Bajas	4	754		58,785	63,543
Saldo al 31-12-2018	155,236	476,497	19,860	260,120	511,713
Saldo al 01-01-2017	69,774	101,029	4,965	18,607	194,375
Saldo al 31-12-2017	68,875	143,157	993		213,025
Saldo al 31-12-2018	45,713	72,938		66,345	184,996

**L. OTROS ACTIVOS:**

		<b>Al 31 de diciembre de</b>	
		<b>2018</b>	<b>2017</b>
Depósitos en garantía	(1)	19,705	19,705
Mejoras en bienes de terceros	(2)	37,500	53,711
Clearing			(2,997)
		<u>57,205</u>	<u>70,419</u>

(1) Corresponde a valores depositados por el alquiler de oficinas en Guayaquil y Quito.

(2) A continuación el movimiento:

	<b>Saldo al 01/01/2018</b>	<b>Incrementos</b>	<b>Saldo al 31/12/2018</b>
Renovación de locales arrendados	470,097	45,000	515,097
(-) Amortización acumulada	416,386	61,211	477,597
	<u>53,711</u>	<u>(16,211)</u>	<u>37,500</u>

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:**

Incluye principalmente US\$9,149 a Maridueña Buenaño Nelly María; US\$6,861 a G4S Secure Solutions Ecuador Cía. Ltda.; US\$5,623 (US\$6,000 en el 2017) a Auditing & Taxes Cía. Ltda. y US\$5,377 a Casa Limpia Ecuador S.A.

**N. PROVISIONES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Incentivos	(1)	101,435	205,341
Descuentos globales			71,336
Rendos corporativos		36,100	29,201
Servicios legales		19,350	19,350
Servicios		31,741	
Otros		19,293	9,889
		<u>297,919</u>	<u>335,117</u>

(1) Corresponde a valores que se entregan en tiendas, farmacias, supermercados, etc., por la obtención de información para los estudios de mercado que se realizan.

**O. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	79,281	141,943
Participación de trabajadores en las utilidades (Ver Nota U)		13,552	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		43,307	39,314
Por beneficios de ley a empleados	(2)	122,526	141,640
		<u>258,666</u>	<u>322,897</u>

(1) Corresponde a US\$30,858 (US\$40,662 en el 2017) por retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado y US\$48,423 (US\$101,280 en el 2017) por retenciones en la fuente del impuesto a la renta.

(2) Incluye principalmente US\$12,805 (US\$10,891 en el 2017) por décimo tercer sueldo, US\$33,862 (US\$39,456 en el 2017) por décimo cuarto sueldo y vacaciones por US\$75,923 (US\$88,844 en el 2017).

**P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	172,817	188,057
Bonificación por desahucio	(2)	88,343	79,035
		<u>240,960</u>	<u>265,892</u>

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****P. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(1) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	186,857	160,796
Provisión	24,112	26,062
(-) Pagos	38,352	
Saldo al final del año	172,617	186,857

(2) A continuación el movimiento:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo al inicio del año	79,035	65,802
Provisión	37,847	48,199
(+/-) Ajuste	(4,802)	
(-) Pagos	43,737	34,968
Saldo al final del año	68,343	79,035

**Hipótesis actuariales:**

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Tasa de descuento	8.21%	8.34%
Tasa de incremento salarial	3.91%	3.97%
Tasa de rotación (promedio)	10.43%	10.43%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IFSS 2002

**Q. PATRIMONIO:**

**Capital social:** Representan 1,502,000 acciones ordinarias y nominativas, suscritas y pagadas, con un valor nominal de US\$1 cada una.

**Reserva legal:** De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de las utilidades líquidas y realizadas a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Resultados acumulados:** La Ley de Régimen Tributario Interno permite la amortización de pérdidas obtenidas en el ejercicio, con las ganancias que obtuvieran dentro de los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda en cada período del 25% de dichas ganancias. Durante el 2018, se realizó el ajuste por rectificación en el cálculo de la tarifa del Impuesto a la Renta 2016 por US\$8,218 y 2017 por US\$11,842. Estos saldos fueron compensados con el crédito tributario.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****R. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:**

Corresponde a los ingresos por estudio de mercado. A continuación un detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Servicios RMS	3,338,292	3,242,428
Servicios DSS	76,522	
Estudio de marca	100,363	
Otros CRS		154,166
Servicios de merchandising	46,842	21,950
Servicios de merchandising spaceman	42,405	62,283
Servicios global services	41,327	6,148
Servicios GSA del exterior	86,247	97,713
Servicios PIR / RPCM	26,500	58,000
Other in store	12,006	13,178
Shopper suite	60,655	42,200
Store observation	274,569	94,282
Customer satisfaction	25,505	175,723
Other retail measurement	8,160	19,529
Line & Price	44,345	108,497
Custom analysis	28,600	12,545
Otros	47,685	32,497
	<u>4,250,023</u>	<u>4,139,139</u>

**S. GASTOS ADMINISTRATIVOS:**

Incluye principalmente US\$1,475,943 (US\$1,541,407 en el 2017) por sueldos y beneficios a empleados, US\$282,153 (US\$340,973 en el 2017) de viáticos, alimentación y hospedaje que se incurre en el personal de campo que realiza el levantamiento de información.

**T. GASTOS GENERALES:**

Incluye principalmente US\$119,661 (US\$118,824 en el 2017) por arriendo de oficinas, US\$188,401 (US\$141,298 en el 2017) por servicios de outsourcing, US\$103,521 (US\$138,355 en el 2017) por servicios de internet, telefonía celular, GPS y energía eléctrica, US\$344,886 por allocaciones intraregionales.

**U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:**

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta fue el siguiente:

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****U. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA DE LA COMPAÑÍA: (Continuación)**

	2018	2017
Utilidad (pérdida) del ejercicio	90,347	(95,799)
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	13,552	
Utilidad gravable	76,794	
Más: Gastos no deducibles locales (1)	514,834	490,479
Base imponible del impuesto a la renta	591,428	394,680
Impuesto a la renta causado	165,600	86,830
Menos: Retenciones en la fuente	220,090	219,125
Saldo a favor del contribuyente	(54,490)	(132,295)

(1) Incluye principalmente US\$380,353 ( US\$464,387, en el 2017) de costos y gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados a partes relacionadas del exterior.

**V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:**

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
<b>Cuentas y documentos por pagar no corriente</b>				
TNC (US) Holdings Inc.	Estados Unidos	Comercial	89,832	15,812
AC Nielsen México	México	Comercial		144,925
AC Nielsen de Colombia Ltda.	Colombia	Comercial		14,361
The Nielsen Co. (Europe) Sarl	Switzerland	Comercial	17,350	
AC Nielsen S de RL de CV	México	Comercial	205,604	235,081
			312,785	410,199
		(-)		
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Reembolsos	22,745	144,538
AC Nielsen S de RL de CV	México	Reembolsos	29,059	
Nielsen Luxembourg S.à.r.l.	Luxembourg	Reembolsos	59,758	
The Nielsen Co. (Europe) Sarl	Switzerland	Reembolsos	69,406	
			180,809	285,661

Las transacciones con relacionadas fueron como sigue a continuación:

Compras	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Comercial		42,788
AC Nielsen México	México	Comercial		144,925
TNC (US) Holdings Inc.	Estados Unidos	Comercial	110,968	
AC Nielsen Colombia Ltda.	Colombia	Comercial		14,361
The Nielsen Co. (Europe) Sarl	Switzerland	Comercial	6,418	
AC Nielsen S RL CV	México	Comercial	415,394	235,001
			532,780	437,135

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****V. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

Ventas	País	Transacción	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
AC Nielsen Corporation	Estados Unidos	Comercial		908,635
AC Nielsen Chile Ltda.	Chile	Comercial		10,945
TNC (US) Holdings Inc.	Estados Unidos	Comercial	64,826	
Nielsen Luxembourg S.Arl	Luxemburg	Comercial	99,981	
The Nielsen Co. (Europe) Sarl	Switzerland	Comercial	47,877	
AC Nielsen S de RL de CV	México	Comercial	25,858	
			<u>242,553</u>	<u>919,580</u>

**W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación, algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituya gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
  - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
  - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
  - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
  - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****W. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)**

- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro-pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
  - Capitalización para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.
  - Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
  - Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11.270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IFSS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)*Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.*

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un periodo de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDF, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
  - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y.
  - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.
- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

**Precios de transferencia:**

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas en el interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

**ACNIELSEN ECUADOR S.A.****W. ASUNTOS TRIBUTARIOS:** (Continuación)

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus Ingresos gravables
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

**X. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G 14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, por lo que no deberá presentar sus estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada

**Y. HEGHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.